

OFICIO 20/2025

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE:

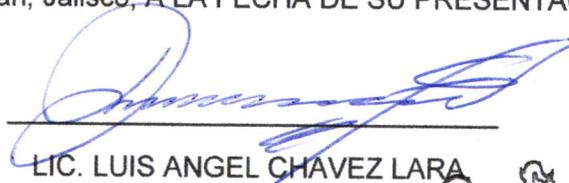
Por medio de la presente informo que el Órgano Interno de Control de la municipalidad de Tenamaxtlán informa que, en el año **2022** en el mes de enero a diciembre, **NO** se han practicado INVENTARIOS DE BAJAS PRACTICADAS A BIENES MUEBLES.

Esto correspondientes al Art. 08, fracción V, inciso (R), sobre INVENTARIO DE BAJAS PRACTICADAS A BIENES MUEBLES; de la ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus atentas órdenes.

ATENTAMENTE.

Tenamaxtlán, Jalisco, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN.



LIC. LUIS ANGEL CHAVEZ LARA

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL



Órgano Interno  
de Control  
TENAMAXTLÁN  
ESTADO DE JALISCO